

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 001/20
Rivera, 01 de enero del 2021.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21 DE LOS CORRIENTES SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Julio EPAMINONDA RODRÍGUEZ PINTOS**, uruguayo de 25 años de edad; se informa que el mismo regresó a su hogar.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la jornada del pasado miércoles, personal de la Brigada Antidrogas con apoyo de personal del G.R.T., Unidad Investigativa I y la Unidad K9, munidos con orden de allanamiento, procedieron a una finca en calle Justo Lameira, Barrio Rivera Chico, por posible punto de venta de estupefacientes.

Luego de una inspección en el lugar se logró incautar **un teléfono celular marca SAMSUNG, modelo GALAXY A10s, color negro; un plato, cuchillos de sierra, una navaja y una tarjeta de crédito con residuos adheridos en sus láminas; y las sumas**

de \$ 4.760 (cuatro mil setecientos sesenta pesos uruguayos) y R\$ 1.064 (mil sesenta y cuatro reales brasileños), siendo intervenida una femenina de 20 años.

Puesta a disposición de la Fiscalía y conducida a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE TERCER TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LA FEMENINA, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZACIÓN BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE NARCOTRAFICO EN CALIDAD DE AUTORA"**.

Asimismo por Sentencia se falló: **"CONDÉNASE A LA FEMENINA POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE NARCOTRAFICO, EN CALIDAD DE AUTORA, A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LOS PRIMEROS TRES MESES EN RÉGIMEN DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL LAS 24 HORAS (LITERAL D DEL ARTÍCULO 295 BIS) Y LOS RESTANTES NUEVE (9) MESES CON LAS CONDICIONES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 295 BIS NUMERALES 1 A 4 (RESIDIR EN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR OSLA; SUJECCIÓN A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA, POR DICHA OFICINA, PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DEL DOMICILIO CONSTITUIDO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y LA PRESTACIÓN DE TRABAJOS COMUNITARIOS POR SEIS (6) HORAS SEMANALES DURANTE NUEVE MESES"**.

RAPIÑA. PERSONA INTERVENIDA.

En la tarde de ayer, personal de Seccional Novena intervino en calle **Francisco Cotteins**, en barrio Ceballos, a un masculino de 27 años; quien se encontraba bajo arresto ciudadano.

Se pudo establecer que dicho masculino, momentos antes habría hurtado del interior de un Automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa, que se encontraba en estacionado en una finca ubicada en calle **Faustino Suárez**, barrio Ceballos; un cuchillo de acero de 25 cm de hoja; y posteriormente habría ingresado a una finca ubicada en el lugar donde fuera arrestado por particulares moradores de la misma, de donde intentó hurtar un Televisor y una Notebook, no logrando su objetivo debido a que los moradores lo avistaron cuando pretendía retirarse con los objetos hurtados, trabándose en lucha con el masculino, resultando lesionado el propietario de la casa, un masculino de 61 años, a quien le diagnosticaron: **"HERIDA DE TRES CM DE LARGO Y MEDIO CM DE PROFUNDIDAD EN ANTEBRAZO IZQUIERDO, EXCORIACIÓN MÚLTIPLES EN CARA POSTERIOR DE BRAZO IZQUIERDO, EXCORIACIÓN MÚLTIPLES EN CARA DE CODO IZQUIERDO, EXCORIACIÓN EN CARA POSTERIOR (MUCOSA) DE LABIO SUPERIOR"**.

El detenido fue conducido a Seccional Novena y será conducido a Fiscalía en la jornada de hoy.

HURTO:

De una finca en calle Paysandú, Barrio Rivera Chico, hurtaron un taladro marca **BOSCH color rojo**, y una caja de herramientas conteniendo dados de varios tamaños y 4 destornilladores.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una finca en calle Daniel Fernández Crespo, Barrio Don Bosco, hurtaron **un televisor marca PANAFOX de 32 pulgadas color negro, y una aspiradora marca HOMETECH.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

En la tarde de ayer, momentos en que **una femenina de 78 años**, caminaba por **calle Rodó y Joaquín Suárez**, dos desconocidos **le arrebataron un monedero que llevaba bajo el brazo, el cual contenía la suma de \$3.000 (pesos uruguayos tres mil) y un celular SAMSUNG, color negro;** dándose al fuga los autores del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

En la pasada madrugada, de una finca ubicada en **Ruta 27 Km 3,500;** hurtaron: **reloj de pulso marca OMEGA, modelo SPEED, valuado en USD 3.000 (tres mil dolares americanos); \$U 42.000 (cuarenta y dos mil pesos uruguayos), USD 4.000 (cuatro mil dolares americanos) en efectivo; un Revólver calibre 38 marca Taurus, caño largo, empuñadura de madera color negro; y 12 botellas de cerveza marca Corona.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

En la pasada madrugada, del frente de una finca ubicada en calle **Juan Paiva Acuña,** hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo GS, de color negro, matricula FAK3962.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

En la pasada madrugada, de una finca ubicada en calle **Julio Cesar GRAUERT, en barrio Bisio,** hurtaron: **un televisor marca Samsung, de 32 pulgadas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

En la pasada madrugada, de una finca ubicada en calle calle **Arturo Nuñez,** barrio Santa Isabel, hurtaron: **un televisor marca Punktal, de 32 pulgadas; un estuche con pinturas varias; tres alianzas de oro; un anillo con piedra de rubí; una mochila de cuero color marrón; un diploma de enfermería; bisuterías y ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HALLAZGO.

En la noche de ayer, frente a una finca ubicada en calle **Artigas casi Manuel Briz,** barrio Rivera Chico, **fue encontrada abandonada una Motocicleta marca Yumbo, modelo GS, color roja, matrícula FAA058; la cual presentaba rotura en la cadena.**

La Moto fue derivada a Seccional Décima donde permanece a disposición de quien compruebe su propiedad.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“PRESENTA HERIDA DE 3 CM EN REGIÓN OCCIPITAL”, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 27 años**; quien en la pasada madrugada, momentos en que caminaba por calle **Guido Machado Brum, barrio La Pedrera, fue embestido por una Camioneta marca VW, modelo UP, color roja; conducida por una femenina que resultó ilesa.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

"POLITRAUMATIZADO LEVE" y "TRAUMATISMO MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, POLITRAUMATIZADA"; fueron los diagnósticos Médicos para el conductor y la acompañante, de una **Moto marca HONDA, modelo TITAN, color roja**; quienes en la pasada madrugada, en la intersección de **Bvrd. Presidente Viera y calle Tranqueras, barrio Don Bosco, chocaron con una Camioneta marca VW, modelo PARATI, color bordeaux, conducida por un masculino que resultó ileso.**